ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	CV 23282 DE 2025	**Informe de supervisión número:**	01
Contratista: GRUPO CAF TECNOLOGIA		**NIT:** 901.238.371-9	
Representante legal del Proveedor: CARLOS ANDRES FONTALVO SALAS		**Cédula:** 1067722154	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual

Relacione el objeto según los términos del contrato: Adquisición de insumos especializados requeridos para los procesos de preparación y caracterización de materiales en el marco del proyecto RC-130-2024, adscrito a la dirección de investigación.

Fecha de inicio:	**DD**	**MM**	**AA**	**Fecha de terminación:**	**DD**	**MM**	**AA**	**Plazo en días o meses**
	24	11	2025		20	12	2025	27 días

	Monto	**Número de CDP**	**Número de RCP**
Valor inicial:	Nueve millones doscientos ochenta y dos mil pesos ($9.282.000) IVA incluido.	24440 de 2025	23282 de 2025
Valor adición:	N/A		
Anticipo:	N/A		
Porcentaje anticipo:	N/A		
Valor total del contrato:	N/A		
Ampliación:	N/A		
Justificación de la Ampliación.	N/A		
Plazo total del contrato:	N/A		
Fecha terminación con ampliación:	N/A		
Período de seguimiento:	N/A		
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:	N/A		
OTROSÍ	N/A		

Suspensión:	N/A

Garantías **Compañía:** Seguros del Estado S.A **Numero de póliza:** 21-44-101485382	**DESDE** **(DD -MM- AA)***	**HASTA** **(DD -MM- AA)***	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	18/11/2025	20/06/2026	$ 928,200
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	18/11/2025	20/06/2026	$ 928,200

2. Otros seguimientos administrativos

- El contratista GRUPO CAF TECNOLOGIA factura de forma correcta de los insumos de laboratorios entregados a la entidad, los cuales corresponden a los solicitados en el objeto del contrato de compraventa CV 23282 DE 2025 y que fueron entregados a satisfacción de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas señaladas en los Documentos del Proceso.
- La Factura electrónica de venta No. FE 418 fue radicada en la dirección indicada y con los documentos solicitados, tales como: RUT actualizado, Certificación Bancaria, Certificado de parafiscales y seguridad social, Resolución de Autorización de la DIAN.
- El Proveedor presenta a la Entidad un certificado suscrito por su representante legal en el cual manifiesta que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Und.	CANT.
1	Blanco de Oro para Sputter marca QUORUM referencia Q300TD: (99.99%), 57 mm de diámetro 0,1 mm de espesor	Und	1
2	Paño para pulido de 10” de diámetro con adhesivo para pulido intermedio y uso con abrasivos de 1 a 9 µm.m Presentación caja por 10 unidades	Und	2
3	Paño para pulido Diámetro 10" (~250mm) con adhesivo, para pulido fino, uso recomendado pulido final para todos los materiales; Presentación en caja por 10 unidades	Und	2

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la propuesta presentada.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Acta de entrega FBS 008	Se cumple	N/A
Cumplir con la entrega de los insumos de laboratorio requerido en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y la Invitación.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Acta de entrega FBS 008	Se cumple	N/A
Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato, el cual deberá ser firmado por el Revisor Fiscal si la empresa está obligada a tenerlo, de lo contrario la firma el Representante Lega.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió junto con la Factura electrónica de venta No. FE 418 el comprobante de pago de parafiscales y seguridad social. Documentos se encuentran en el expediente del proceso	Se cumple	N/A
Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Todas las recomendaciones e indicaciones han sido acatadas por el contratista.	Se cumple	N/A
Presentar facturas correspondientes al cobro de los insumos de laboratorio durante la ejecución del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió la Factura electrónica de	Se cumple	N/A

		venta No FE 418		
Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación	El Proveedor factura de forma correcta de los insumos de laboratorio entregado	Se cumple	N/A
Garantizar la entrega de los insumos de laboratorio en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Acta de entrega FBS 008	Se cumple	N/A
Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La comunicación entre las partes consta en los correos electrónicos.	Se cumple	N/A
Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Documentos se encuentran en el expediente del proceso y correo electrónico.	Se cumple	N/A
Toda comunicación entre el ITM y el contratista deberá constar por escrito con copia al supervisor del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La comunicación entre las partes consta en los correos electrónicos.	Se cumple	N/A
El contratista deberá subir conforme se haya establecido la forma de pago en la plataforma SECOP II: la factura y/o cuenta de cobro, certificado de parafiscales y seguridad social.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Plataforma Secop II en el expediente del contrato	Se cumple	N/A
El contratista se compromete legal y contractualmente con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con el decreto 1072 de 2015, la resolución 0312 de 2019 y, con las demás normas vigentes en Colombia, y, se responsabiliza del personal contratado por su cuenta y riesgo para la ejecución del objeto contratado con el ITM, a cumplir las disposiciones referentes a SG-SST, y, lo establecido en la Resolución 202401144 del 25 de junio de 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Certificado de Sura y del Ministerio de trabajo donde se evidencia que, en cumplimiento de la normatividad vigente	Se cumple	N/A

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST PARA CONTRATISTAS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO – ITM". https://www.itm.edu.co//wp-content/uploads/personal/2024/Resolucion202401144.pdf				
El Contratista se compromete a cumplir, en lo que corresponda, con lo establecido en el Acuerdo 016 de 2020 y el Decreto 0310 de 2022 que lo reglamenta, los cuales disponen los lineamientos para la compra pública sostenible, innovadora y socialmente responsable en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	ANEXO 16-Formato de compromiso de cumplimiento de especificaciones y criterios de sostenibilidad, innovación y responsabilidad social	Se cumple	N/A
Cumplimiento del objeto contractual		A la fecha se cumplió dentro del plazo pactado, de los insumos de laboratorio requerido por parte del contratante, según las especificaciones técnicas solicitadas en el marco del proyecto de investigación.		
Porcentaje de ejecución física		100%		
Estado actual		Ejecutado		

4. Actividades suspendidas o aplazadas

Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor	Reanudación Observaciones	Fecha reanudación actividades
N/A	N/A	N/A	N/A	

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social y Parafiscales.
El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
2025-10 2025-11	2025/11/20	$ 475,900	9494944947	Presentada	2025/11/20

6. Informe técnico del contrato

- Se realiza verificación de los insumos de laboratorio entregado cumplen con lo solicitado en el proceso.

- Se evidencia a la fecha de elaboración del presente informe final, la ejecución del contrato cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de ejecución del 100%, correspondiente a la adquisición de insumos especializados requeridos para los procesos de preparación y caracterización de materiales en el marco del proyecto RC-130-2024, adscrito a la dirección de investigación.

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

7. **Relación de pagos del Contrato**

Número de factura	**Valor**	**Iva**	**Total**	**Porcentaje de pago**	**Observaciones**
FE 418	$ 7,800,000	$ 1,482,000	$ 9,282,000	100%	22/12/2025
Ejecución financiera:	$ 9,282,000				
Pendiente de ejecución:	$ 0				
Porcentaje de ejecución financiera:	100%				
Presupuesto restante:	0%				

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

8. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos

Durante la ejecución del contrato no se materializaron los riesgos definidos en los Estudios Previos del proceso.

9. Seguimiento jurídico

- Jurídicamente el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, de acuerdo con la ejecución del contrato que se evidencia y se verifica a través de la supervisión. Igualmente se advierte que de acuerdo con el porcentaje (100%) de ejecución física del objeto del contrato por parte del contratista, se evidencia que se cumple su objeto contractual en el plazo pactado dentro del contrato.
- En el desarrollo del contrato no se presentaron controversias que requirieran acceder a métodos alternativos de solución de conflictos o el recurso a la vía jurisdiccional.
- Adicionalmente no se presentaron multas o sanciones al contratista.
- Las garantías del contrato se encuentran vigentes y cumplen con los términos establecidos en el contrato

10. Observaciones del desarrollo del contrato

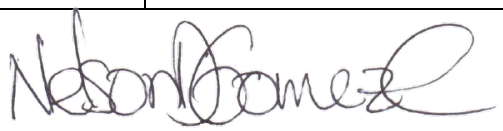
No se tienen observaciones.

11. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista

Sin novedades o comentarios.

12. Recibo a satisfacción
Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto. El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. De conformidad con lo dispuesto en la ley. El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el ITM, en el Periodo de seguimiento para pago.

13. Documentos anexos
• RUT actualizado • Certificación Bancaria • Certificado de parafiscales y seguridad social • Resolución de Autorización de la DIAN • Factura • Acta de entrega

14. Aval de la Supervisión del Contrato			
Fecha:		23-12-2025	
Nombre del Supervisor:	• Nelson Darío Gómez Cardona	Nombre de apoyo a la Supervisión :	• Olga Lucia Porras Barrera
 **Firma del Supervisor**		**Firma del apoyo a la supervisión**	